



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 16 de marzo de 2020
ACTA N° 2**

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os presentes: Fredianelli Graciela, Bologna Eduardo, Kremer Liliana, Mántaras José, Da Porta Eva, Servetto, Alicia; Leticia Echavarrí; Tomatis Karina, Plaza Scheffer Verónica, Nicora Valeria, Leonhardt Bruno Lihué, Margonari Gianella, Tillería Soledad Daiana, Novo Analía, Miguel Diez Otegui.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Buenas tardes. Damos inicio a la sesión del día de la fecha, 16 de marzo de 2020. Se da cuenta Boletines Electrónicos de Asuntos Entrados número 4 y número 5 de fecha 6 de marzo y 13 de marzo de 2020 respectivamente. El temario de la sesión de hoy lo estamos conformando con los despachos que recién acabamos de tratar en las comisiones. Atentos a que habíamos pasado a un cuarto intermedio en la comisión del lunes pasado, si quieren leemos todos los despachos.

Consejera Graciela Fredianelli: Voy a hacer una propuesta y a la vez pedir un tratamiento sobre tablas. La propuesta es que los expedientes los acabamos de leer y no hay observaciones, si alguien quiere ver el temario, sino que los aprobemos sin que leas todo. Y el segundo punto para solicitar tratamiento sobre tabla por la designación de un pedido de licencia en mi cátedra que es de Fundamentos, ha pasado toda la instancia está informado por Recursos Humanos, por la Secretaría Académica por la Dirección para designar un suplente por seis meses para que eso lo tratemos después.

Acuerdo

Consejera Lihué Leonhardt: Nosotras también tenemos un pedido de tratamiento sobre tabla, para el pedido de extensión de regularidad de una materia de TS que se rendía el día 9 de marzo y que por el Paro de mujeres se suspendió y hay estudiantes que se les caía la regularidad de la materia y es una materia teórica práctica. Y no se reprogramó.

Decana María Inés Peralta: Yo aclaro solamente con el 9 de marzo, como en realidad todos los años es el 8 de marzo, uno tiene cuidado de que no haya fechas de exámenes, esto no sucedió este año, el 9 de marzo había exámenes. Entonces habíamos hablado en términos generales en la gestión, era ver qué sucedía, qué pasaba con esas fechas de exámenes para ver de tratarlo después. Le pregunto acá a las estudiantes si lo han hablado con la directora de la carrera a esta propuesta.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Porque eso me parece que es un dato importante para el Consejo para que sepan que es una iniciativa que se ha hablado ya con la Directora. ¿Qué materia es?

Consejera Lihué Leonhardt: Es Teoría espacio y estrategias de intervención I

Decana María Inés Peralta: bueno, ¿se aprueba el tratamiento sobre tablas?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Habría que incorporar uno más que desde el decanato se va a dar un informe de las acciones que la Facultad viene tomando respecto del coronavirus y cómo nos afecta y cuál va a ser el nivel de funcionamiento en la facultad, y en función de eso queríamos tirar una propuesta de algún funcionamiento particular del Consejo.

Decana María Inés Peralta: una mezcla de informe junto con toma de decisiones colectivas del funcionamiento de este cuerpo. En ese sentido es una mezcla de informe y tema sobre tablas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ponemos a consideración los expedientes, los nombro con los números así consta en actas. Expediente 56149/2019, solicitar al Consejo Superior que otorgue el Doctor Honoris Causa al profesor Eduardo Grüner, el expediente 5905/2020, es la realización de un curso, una estructura de posgrado Madres Fundadoras "Políticas de la sensibilidad en el pensamiento de autoras latinoamericanas clásicas". El tercer expediente es el 3340/2020, otro curso de posgrado de ADIUC, Curso de posgrado no estructurado Medios Tecnologías y Educación. Narrativas sobre la digitalización de la cultura y sus implicancias pedagógicas. El expediente número 4 es el 1945/2020, que es la diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local, sería la cuarta edición que se realiza de manera conjuntan entre la Facultad de Artes y la FCS. Los expedientes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 hacen a Carrera Docente. Que tienen evaluación satisfactoria, es tomar conocimiento. Con las observaciones y los despachos tal cual están. En todo caso lo transcribimos en el acta. El expediente 13 son llamados a selecciones docentes, aprobar el dictamen por el Tribunal evaluador del llamado a selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente con dedicación simple en la asignatura Salud y políticas públicas de la Lic. en TS. Y aprobar orden de mérito: Pruneda Paz Guillermina, Bertona María Celeste, Giménez Venecia Pablo Nicolás, Siems Julieta, Ducat Manuel, Saleti María Lorena. Y 12, designar interinamente profesor asistente dedicación simple, en la asignatura Salud y políticas públicas de la Lic. en TS a partir del día de la fecha y hasta el 31/03 o antes si el cargo se proveyera por concurso. En realidad ahí, lo correcto sería en reemplazo de Valeria Nicora que es que está de licencia por cargo de mayor jerarquía. El expediente número 14 es aprobar el dictamen y orden de méritos, para que se dicte un llamado a carga anexa en calidad de profesor titular adjunto en la asignatura Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea correspondiente al séptimo cuatrimestre. Y designar a la profesora Leticia Medina como profesora adjunta a cargo en la asignatura Sociedad Argentina Contemporánea como carga anexa a su cargo de revista. El 15 no lo tratamos en la comisión porque habría que hacer



tratamiento general. Queda en la próxima comisión. Tiene que ver con todas las designaciones, no tiene despacho. El 16 que tengo yo en el temario sería el primero de la comisión de Vigilancia. A ver si no es el mismo... vamos citando los números de expedientes en todo caso porque no sé si los números son correlativos. Expediente 58787/2019, aprobar la creación del instituto, quieren que leamos la resolución. Visto la propuesta de creación del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) presentado por Directoras de carreras de posgrado y directoras/es de proyectos de investigación y programas de investigación y de extensión radicados en la FCS que reconocen sus antecedentes y fundamentos en la ex Escuela de TS y considerando que el IPSIS se propone como un ámbito que potencia los intereses de formación de posgrado, de investigación y de extensión de estudiantes, docentes, investigadoras/es y egresadas/es de la FCS. Que el instituto se propone impulsar el pensamiento crítico y el estudio de las mediaciones entre Estado y Sociedad, las múltiples manifestaciones de la desigualdad, los derechos humanos y las intervenciones sociales. Que el IPSIS, se organizará en torno a líneas de investigación y extensión y áreas de formación. Estas líneas y áreas se definen hoy desde el capital de 25 de la ex Escuela de Trabajo Social que en la actualidad implican 14 proyectos de investigación "Consolidar" y 7 proyectos "Formar", 8 programas Integrales de extensión y 3 carreras de Posgrado acreditadas (2 maestrías y 1 especialización). Que resulta necesario contar con un ámbito institucional que albergue a las tres carreras de posgrado que provienen de la ex Escuela de TS, similar al que cobija a las carreras de posgrado que del EA e IIFAP cuyas carreras se encuentran incorporadas y representadas a través de dichas entidades en el organigrama de la FCS. Que resulta deseable contar con ámbito institucional específico que albergue a proyectos, programas y becarios/as de investigación y extensión que provienen de la ex ETS, similar al que cobija a los proyectos, programas y becarios/as del CEA IIFAP, CIECS, de modo de potenciar las articulaciones sobre áreas de vacancia y temáticas transversales que se investigan en el ámbito de la FCS. Por ello el HCD de la FCS resuelve: Crear el IPSIS en el ámbito de la FCS cuyo fundamento, objetivos y estructura organizativa se precisa en el Anexo que forma parte integrante de la presente. Disponer que el IPSIS dependa orgánicamente de las Secretarías de Posgrado, Investigación y Extensión de la FCS. Disponer que al momento de su creación contará con una Dirección que será designada por el HCD a propuesta del Decanato u cuya principal misión será elaborar y desarrollar un plan de trabajo para poner en marcha el Instituto, estudiar alternativas de estructura de gestión y elaborar el Reglamento. Artículo cuatro encomendar en un plazo no mayor de 90 días a la Dirección interina la elaboración y desarrollo de un plan de trabajo para poner en marcha el Instituto, estudiar alternativas de denominación, la estructura de gestión, así mismo se encomienda la conformación de una comisión para la elaboración del reglamento. Esta comisión para el desarrollo de su tarea podrá contar con instancias de intercambio y asesoramiento del CEA, CIECS e IIFAP. Artículo cinco de forma, dado en el día de la fecha. Si hay acuerdo

Sí (Aplausos)

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: Antes de pasar a otro tema querría decir algo. La verdad que este proyecto del Instituto hace más de un año que se viene amasando como una necesidad del colectivo de docentes, investigadores, directores de proyectos y carreras de la ex escuela y ha requerido mucho trabajo de los propios docentes para poder realmente ir construyendo esta idea que agrupe, que aglutine y reconozca esa trayectoria y también ha requerido mucho diálogo con las compañeras docentes del CEA y del IIFAP hasta último momento, hemos estado viendo distintas alternativas, porque realmente era fundamental reconocer esta necesidad y que realmente se aprobara por unanimidad en este Consejo. La verdad es que es una enorme alegría, seguramente el coronavirus, ha impedido, salvo Silvina, que estén presentes muchos de los docentes que nos son consejeros y han estado trabajando mucho para la elaboración de esta propuesta así que una gran alegría que se haya aprobado por unanimidad.

Consejera Alicia Servetto: Yo quiero decir una cosa, que lo dijiste el otro día en el CEA, en el Consejo Académico y dijiste algo que me pareció importante, que es una marca fundante de cómo se están pensando los centros de investigación y de producción acá en la FCS, que este nuevo instituto retoma y se sustenta también sobre la base, sobre los mismos fundamentos del CEA y del IIFAP y es que es un centro de investigación y posgrado que no es menor. Porque eso quiere decir que la investigación está vinculada al posgrado, pero también el posgrado está vinculado a la investigación. Y pensar una facultad con sus centros e institutos en esa doble articulación es fundante porque no hay en otro lugar ni en la UNC ni en otras universidades institutos y centros pensados con esa doble lógica. Eso revaloriza los posgrados, pero también hace pensar la investigación vinculada a la formación superior y eso lo dijiste vos el otro día y me parecía muy destacable para pensarlo que ahora que me acuerdo no lo pusimos en los considerandos.

Consejera Leticia Echevarri: Y otra cosa para destacar, es esto, o al menos que me parece significativo que es el de anexar el tema de la extensión porque jerarquiza la extensión y creo que es un punto a revisar dentro del CEA e IIFAP incorporar esto como un aporte que enriquece, esta cuestión de la extensión dentro.

Decana María Inés Peralta: Ha sido un año de mucha conversación sobre esta propuesta y lo que ustedes ahora agregan expresa lo que venimos diciendo desde que se creó la Facultad y es de qué manera se potencian y se enriquecen las particularidades de las tres partes que conformaron esta facultad, así que me parece que esas cuestiones son cuestiones o aspectos que uno va descubriendo cuando en realidad avanza en las conversaciones, porque en general, genera dificultades, genera reacciones, hay que ir a hablar, conversar, precisar y eso ayuda a ir construyendo argumentaciones cada vez más ricas para la idea de facultad.

Consejera Alicia Soldevila: Y agregando la importancia de esa articulación con el grado, que es nuestro sujeto principal.



Consejera Lihue Leonhardt: es una excusa que permite seguir discutiendo los perfiles institucionales que queremos para las tres carreras que hay en la facultad. Me parece re importante.

Decana María Inés Peralta: Totalmente. Cuando uno dice, pensándose en la posibilidad de discutir áreas de vacancia eso está directamente vinculado con los perfiles profesionales y con las relaciones e interrelaciones disciplinarias entre las tres carreras de grado. O sea que en definitiva este tipo de discusiones abona un tipo de discusiones nodal, sustancial en la construcción de la facultad en general. Más allá de la creación de un instituto o no. Nos hace poner en diálogo estas discusiones epistemológicas que claramente van a seguir nutriendo la construcción de la facultad. Una gran alegría. En este proceso no es una sorpresa, que en realidad el colectivo de docentes de TS cuando empezaron a ver la necesidad de tener este espacio se le pidió a Cristina González que fuera la referente que liderara estas discusiones. Hasta que no estuviera el Instituto, una no podía ya poner una dirección, pero ella estuvo funcionando como una referente y se le ha pedido a ella que ocupe este lugar de Dirección Interina con esta definición de cómo va a funcionar y eso me parece que es de resaltar que en todo momento tanto para quienes venían de Trabajo social como conversaciones que hemos tenido del CEA y del IIFAP, la figura de Cristina González es incuestionable, ella además es la primera profesora emérita que tiene esta FCS y es una profesora emérita que fue aprobada su condición en este Consejo incluida la oposición, los distintos grupos políticos aprobaron esta designación de Cristina como emérita y exactamente igual ocurrió en el CS, por unanimidad y no solamente fundamentamos la importancia de Cristina como profesora emérita desde la propia facultad sino que otros consiliarios como por ejemplo Eugenia Boito también fundamentaron la importancia y la trayectoria incuestionable de esta profesora para ser profesora emérita. por otro lado, saben que Cristina jugó un papel importante en el momento complicado de formación de esta Facultad, cuando el CS decidió una comisión que acompañara de alguna manera el proceso de normalización decidiendo más allá de la decisión nuestra y de nuestro acuerdo que una comisión integrada por una persona de TS, una en el CEA o en el IIFAP y una en el CIECS. Esa comisión tuvo un papel importante en qué sentido: lograr articular conversaciones complejas que fundamentaran la posibilidad de que esta facultad se constituyera con autonomía y jugó un papel fundamental ahí también y yo creo que en definitiva todos estos datos tienen que ver con la capacidad de la profesora para no solamente su... ah, y me olvido algo fundamental: Cristina estuvo en la comisión que más o menos en el 2005 se conformó para crear el proyecto de las carreras de Sociología y Ciencia Política. Todos estos elementos hablan no solamente de su calidad académica, sino también de una persona con capacidad de diálogo democrático, con claridad respecto a las construcciones institucionales, pero también con un enorme reconocimiento sobre los distintos actores de la facultad y de la universidad respecto a su capacidad de construcción de política institucional académica. Eso nos da a todos los actores de la facultad una gran confianza respecto a cómo se va a encarar este proceso de diseño, estructura, reglamentación, esta capacidad y compromiso de aprovechar toda la capacidad y el aprendizaje que la



trayectoria que vienen teniendo el CEA, IIFAP y CIECS en este período, poder recuperar esos aprendizajes y tenerlos en cuenta a la hora de definir cómo va a funcionar este instituto. La propuesta como dice el artículo 3, la propuesta que traemos del decanato para que este consejo apruebe es que Cristina González, sea la directora interina de este Instituto.

Aplausos

Decana María Inés Peralta: Les aclaro que Cristina estaba por venir y a las 2 o 3 de la tarde, los hijos le dijeron vos ya está en el grupo de "tenés que estar en tu casa".

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos. Expediente 6470/2020, conceder aval institucional a recorridos sitios de la memoria de Córdoba que los claustros realizarán oportunamente. Y el otro es, respecto a 7438/2020 Consejeras No docentes solicitan permiso por período de adaptación escolar hasta 3 horas durante 5 días hábiles. Iba a ser para el inicio de clases, pero lo dejamos de manera permanente para que todos los años tengan este permiso. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el último es el expediente 49833/2018 que estuvo circulando que es el Informe del equipo de Sociales Pares, de acompañamiento que es tomar conocimiento de fojas obrantes y proceder al archivo de las actas.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Vamos a los temas sobre tablas.

Decana María Inés Peralta: Antes de pasar, quiero preguntar algo sobre el Instituto. Les parece que en los considerandos agregue dos párrafos sobre la importancia de reconocer la potenciación del posgrado y la investigación y otro en relación a la incorporación de la extensión como una función pertinente también a los institutos.

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: pasamos sobre tablas.

Consejera Graciela Fredianelli: Nicolasa Bertotto tiene un cargo de profe asistente en la Cátedra de Fundamentos B. Ha solicitado una licencia por razones personales por seis meses por lo tanto tenemos que suplir porque se inicia la actividad académica. Como el orden de mérito de Fundamentos B ha vencido el concurso el 17 de diciembre de 2019, corresponde, pero no se va a llamar a una selección interna por seis meses, entonces viendo en el área hay un orden de mérito de Estrategia uno de grupos y quien sigue en ese orden de mérito es Juan Lagarejo. La dirección de la Licenciatura le ha hecho la

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



consulta, él ha aceptado, eso ha pasado a recursos humanos, está informado y ha pasado a la Secretaría Académica con el visto bueno para hacer la designación por seis meses de Juan Lagarejo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sería conceder licencia a Nicolasa Bertotto y designar en reemplazo en función de los informes de la Dirección de la carrera, o antes si se reintegra Nicolasa Bertotto a Juan Lagarejo.

Decana María Inés Peralta: Son licencias sin goce hasta seis meses.

Secretario de Coordinación Alejandro González: listo, el otro expediente, la extensión de regularidad

Consejera Lihué Leonhardt: Es un pedido de la extensión de regularidad de la asignatura Teoría, espacios e intervenciones I, Cátedra B, de la LTS porque hubo una mesa de examen por el 9 de marzo, que fue el Paro de mujeres y al ser las fechas de las mesas de examen de febrero-marzo, hay estudiantes que se les cayó la regularidad de la materia que no se puede rendir en condición de libre y además es correlativa con el resto de las materias de los siguientes años. Y el pedido es extender la regularidad de la asignatura hasta mayo.

Consejera Karina Tomatis: De quienes estaban inscriptos en ese turno. ¿No debería ser para quienes estaban inscriptos en ese turno si no pudieron rendir?

Consejera Lihué Leonhardt: Otros años por lo que hablábamos con las compañeras es mucho más fácil extender la regularidad por materia que por estudiantes. Por eso el pedido lo hacemos así.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces, se extiende de la Cátedra B. Sería para quienes regularizaron en el año 2016, sería que se extienda la regularidad hasta el mes de mayo.

Consejera Lihué Leonhardt: Te pasamos por mail la nota

Aprobado

Decana María Inés Peralta: Y después, una información general. Con el tema de la epidemia del coronavirus, cada día hay novedades a la mañana, a la tarde. La universidad está definiendo normativas en función de decisiones colectivas. Nos reunimos en el Rectorado las decanas y decanos una o dos veces por día, de acuerdo a lo que va sucediendo y se van definiendo cuestiones. Nosotras como facultad lo que hemos decidido es aplicar a rajatabla la norma que en ese momento está funcionando. Eso ha hecho, sólo para poner un ejemplo, teníamos un curso de posgrado la semana pasada con la Doctora Lola Cubells que vino de España y cuando comenzaba el curso la normativa era "sugerir" que las personas que habían venido de viaje se quedaran en



sus casas. Como era sugerencia, hablamos con las organizadoras del curso, les sugerimos hacer de otra manera virtual, se comenzó el curso. Al día siguiente fue "evitar" que todas las personas, entonces ese día se cambió la dinámica, el curso ese día no se dio presencial, se terminó virtual. Solamente para poner un ejemplo de cómo nos han venido pasando cosas. O una profesora que vino de viaje del CEA, del Perú y llegó en el momento que la resolución que estaba vigente a nivel rectoral era "todas las personas que vienen del extranjero". Entonces se le dijo "ándate a tu casa" y a las cuatro horas se cambió la resolución y se dijo de qué países, provenientes de qué países, entonces a la profesora hubo que hacerle una nota... sí tenés que trabajar. Así estamos

Consejero José Mántaras: Se acaban de incorporar Chile y Brasil.

Consejera Leticia Echevarri: Primero era que no venían, después vení, ahora no.

Decana María Inés Peralta: Lo importante entonces frente a estas situaciones, es, lo que estuvimos hablando esta mañana en el gabinete, como asesorándonos un poco, precisar cuáles son los canales de comunicación. La página de la facultad y los mails que les llegan a estudiantes, docentes, no docentes de la Secretaría de la facultad. Esos son los canales formales. Por ahí pasa, y hay que tomar decisiones discutiéndolas, supónganse, anoche después de que habló Fernández, todo el mundo estaba preguntando "y, se prorroga, se suspende todo hasta el 31" y el rector dijo "esperen que nos reunamos" mientras tanto se genera en los grupos de WhatsApp mucha confusión. Nos parece importante que discutamos estos criterios, que ustedes como consejeros sean también reproductores de la institucionalidad, así como nosotros lo hacemos desde la gestión, pero de precisar que éstas son las medidas que vamos a ir tomando. Los canales de comunicación son esos. Y vamos tomando medidas en conjunto con toda la UNC puede ser que se demore una información hasta el mediodía, hay que tratar de calmar a la gente, que espere que llegue esa comunicación formal. Ya salió hace un rato la comunicación de hoy respecto exámenes, inscripciones, la suspensión de clases hasta el 31. Acá pueden ver en la comunicación que ha salido de la facultad, las decisiones que hemos tomado respecto a exámenes que había esta semana, en lugar de tomarlos. Hoy se tomaron exámenes, porque vimos que eran muy pocos estudiantes de cada asignatura, no iba a haber un amontonamiento de gente y se ha tomado. Pero que hoy decidíamos qué hacíamos el resto de la semana. El resto de la semana no se van a tomar exámenes, los exámenes se van a postergar hasta la semana que viene. Eso nos va a dar tiempo de revisar la posibilidad que los exámenes sean modalidad virtual. Pero a su vez sí tenemos que ir avanzando y ejercitando mejor cada cátedra algunas herramientas de las aulas virtuales para poder combinar en ciertas situaciones. Esto no quiere decir que todo va a pasar a ser virtual porque tenemos claro que no todas las asignaturas tienen todas las instancias virtuales. Pero sí aceptar las herramientas que nos permiten las aulas virtuales. Para eso la universidad ha previsto una partida presupuestaria para reforzar algunas licencias, una cosa que no sé qué significa que se llama Zoom



Consejera Karina Tomatis: Es un programa para hacer video conferencias que con licencia una puede hacer una conferencia por tiempo ilimitado.

María Inés Peralta: porque lo que queda claro es que lo que hay que evitar son lugares masivos de gente. Entonces, un teórico con un aula de 500 personas no se puede hacer, pero sí se puede grabar un teórico. Este tipo de herramientas van a facilitar estas cuestiones. Esto va a requerir que cada cátedra empiece a pensar estrategias alternativas virtuales o cuando no pueden ser virtuales asegurar que sea un espacio como este donde no estamos amontonados. Eso va a requerir una reingeniería en el uso de las aulas, que lo vamos a ir organizando desde Secretaría académica, esas cosas ya las estamos viendo. En síntesis, tener claro como consejo y reproductores de esto: que los canales de información son la página de la facultad y los mails que llegan de las Secretarías. Esta cuestión que se les ha planteado a los docentes de grado y de posgrado, en general tenemos una facultad donde muy pocas cátedras de grado no tienen abierta un aula virtual. Es un modo de comunicarnos con los estudiantes y por lo menos darles tareas si se dicen que esta prórroga de clases se va a prorrogar. Y acá van a haber otras cuestiones todo lo que se pueda hacer virtual se va a hacer virtual. Todo tipo de trámite de modo de evitar la circulación de gente y la atención al público.

Consejera Graciela Fredianelli: Una pregunta, porque tenían inscripción hasta el día 25. Porque las aulas no van a estar cargadas hasta que no estén inscriptos los alumnos. Nos afectaría no tener cargados los alumnos en aula virtual.

Decana María Inés Peralta: Se van a reprogramar. Todavía no pusimos hasta qué fecha, porque como estamos corriendo los exámenes... bueno a primer año no le afecta, porque el curso introductorio no hace falta que lo tengan...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguramente la inscripción va a ser en la semana, primera semana de abril

Decana María Inés Peralta: Pero eso todavía no lo hemos difundido porque tenemos que esperar a ver cuál va a ser la fecha. En ese marco pensaba que nos diéramos un criterio para el funcionamiento del Consejo. Está claro que en un espacio como este podemos estar, funcionar y entra dentro del protocolo claramente. Como se sugiere evitar, de estar en reuniones y qué se yo, lo que estábamos pensando con Ale, era que viéramos de qué manera podemos ver el funcionamiento de las comisiones, que en general son muchas horas. Ver si podemos enviar, por un lado, todo lo que es más rutinario, viene el tema de las designaciones de los docentes. Eso ya pasa por todas las instancias de gestión previa y es una cosa rutinaria que no genera mucho debate. Si les parece que podemos, habiendo pasado por todas las instancias que corresponde, hacer las designaciones por resoluciones decanates, que puedan ser ad referendum.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La idea era hacer una delegación del Consejo al Decanato para dictar las resoluciones de designaciones interinas para este



año ad referendum del Consejo. Donde van todos los informes por Sigeva, Secretaría Académica, interviene secretaría académica del CEA e IIFAP según el caso donde sea la designación del docente y nos evitamos a lo mejor varias horas de reunión de trabajo. Eso como un punto. Lo otro podría ser lo de los seminarios optativos y dejar para las comisiones más los temas de debate que impliquen sí o sí las presencias de los intercambios. O si hay alguna duda sobre expedientes los tomamos en particular.

Consejera Leticia Echevarri: O puede ser que ustedes mandan los expedientes, los miramos, y que se pida expresamente, bueno "queremos que pase para debatir tal cuestión y tal cuestión". Si nadie dice nada es porque...

Consejera Karina Tomatis: De todos modos, tendríamos una larga semana porque la próxima semana no tendríamos comisión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Van a venir unos 50-100 expedientes de resoluciones interinas. Por ahí podemos hacer las resoluciones, dar cuenta, y si hay alguno antes de aprobarlas, porque van a estar ad referendum, los revisamos en la comisión.

Consejera Alicia Servetto: cuándo tenemos de vuelta

Decana María Inés Peralta: El 30. Lunes que viene es feriado

Consejera Leticia Echevarri: pero me parece que es también buscar un mecanismo para funcionar porque esto...

Consejero José Mántaras: En el consejo de DASPU discutíamos esto y apareció la cuestión del Zoom. Se puede bajar ya y es colectivo. Se puede usar, dicen que sí.

Consejera Alicia Soldevila: Entonces estamos diciendo de tener las reuniones vía zoom

Consejero José Mántaras: Eso se propuso en el Consejo. Mi opinión es que todo ad referendum está bárbaro. A mí me parece esta propuesta de las designaciones. Me parece que todavía no da, va a dar, capaz que sí, pero mientras no dé, no quitamos institucionalidad. Quizás reducir la cantidad de personas. Los titulares nos ponemos de acuerdo, en vez de venir los dos, irá uno.

Consejera Alicia Soldevila: En realidad venimos uno

Secretario de Coordinación Alejandro González: La propuesta era para no estar tantas horas en una comisión. No es suprimir las comisiones. Las comisiones que se siguen haciendo, se da cuenta de lo que se viene haciendo y son de estos que son casi de mero trámite.

Consejero José Mantaras: capaz que nos tengamos que quedar en casa.

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Vice Decana Jacinta Burijovich: fueron de las recomendaciones por ahora...

Consejero José Mantaras: no abandonemos el barco

Consejera Karina Tomatis: El Zoom me parece que es una herramienta pedagógica para dar clases y tiene que ver con un formato de comunicación, si me parece que está bueno incluirlo para las aulas, que permite eso, que un docente pueda dar una clase, quien se pueda conectar en vivo puede pedir hacer alguna pregunta, y después esa clase puede estar grabada. Lo que no sé es esto, el funcionamiento del Consejo es otra cosa, hay un ámbito de discusión, que la herramienta está bien, nos puede permitir, seríamos más ordenados, pero poder habilitar a que quien levantó la mano hable, pero no sé si nos va a terminar funcionando.

Consejera Leticia Echevarri: vamos paso a paso

Consejero José Mantaras: Zoom está la aplicación

Consejera Karina Tomatis: Por ejemplo, algo que tiene muy bueno es que uno puede compartir un PowerPoint puede usar una herramienta como de edición, marcar algo...

Decana María Inés Peralta: De todos modos, esta reunión en este espacio está dentro de los protocolos. Sería bueno que no estén cinco horas seguidas...

Consejera Alicia Servetto: Me parece que es una situación de emergencia, las medidas son excepcionales, el Consejo Directivo tiene autoridad para tomar medidas y decisiones sobre los hechos que requieren de urgencia, habrá expedientes que pueden esperar, otros que requieren un tratamiento. Y entonces también que nos convoque a sesión extraordinaria, no darle normalidad a algo que no es normal. Estamos suspendiendo clases, exámenes, es más urgente cuidarnos que tratar los expedientes que a veces no requieren de tanta prioridad. Delegarle a la decana que firme las urgencias que tengan que firmar y lo que haya que discutir que se nos convoque a sesiones extraordinarias.

Acuerdo

Consejera Alicia Soldevila: Les cuento que en Tribunales se ha definido a medio día que funcione con guardias.

Consejero José Mantaras: acaban de dar la feria

Consejera Alicia Soldevila: Y por eso digo, es más allá de la cantidad, sino que tiene que ver con estas cuestiones que tienen que ver con la circulación.

Secretario de Coordinación Alejandro González: La propuesta de Alicia es más amplia, está diciendo otra cosa de lo que decimos nosotros.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Consejera Alicia Servetto: Yo estoy diciendo que nos convoquen para sesiones extraordinarias. Cuando sea necesario.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Es suspender el funcionamiento del HCD, vos decís? Porque nosotros tenemos aprobado un cronograma de sesiones que tenemos que convocarla oportunamente. Si no lo vamos a hacer tenemos que dictar algo...

Consejera Leticia Echevarri: Yo creo que si se mandan los expedientes vía mail. Uno mira esos expedientes, dice "bueno, vamos a tratar tal y tal cuestión" y obviamente en el marco de las normas que se van tomando día a día. Capaz que en cuatro días se suspende todo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Decíamos en particular de las designaciones interinas que son muchísimas, para mandarles el expediente tengo que mandarles el informe de Sigeva y Secretaría Académica. Decíamos eso lo podemos sacar y después tenemos las resoluciones ad referéndum. Al momento de aprobar esa resolución, alguien puede decir "No, mostrame el expediente de la designación tal". Entonces se trae el expediente y se observa. Lo que queremos es que no circule gente.

Decana María Inés Peralta: Porque además estos expedientes ya suelen venir con todo a menos que veamos algún problema y ahí les hagamos una consulta.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sí, inclusive el día de la aprobación cuando les traigamos las resoluciones ad referéndum al Consejo, alguien puede decir "la resolución 18 de la decana" queremos ver ese expediente y se modifica esa resolución.

Consejero Miguel Diez Otegui: Por qué no nos vamos así hasta el 30 como estamos, y evaluamos la situación que tenemos.

Decana María Inés Peralta: Dale. Entonces el 30 es comisión. Es justo esa comisión que va a venir todo el paquete

Consejera Alicia Soldevila: Lo que se dice es que se va a contagiar mucha gente el tema es que no sean todos de golpe y que se regule. Esa es la parte más compleja. El aula se masifica eso es lo que hay que resolver

Decana María Inés Peralta: Bueno, estaríamos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, gracias.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA